

TROPIFRUTAS S.A.

INFORME DE COMISARIO

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

Mayo 6 del 2013

A los Señores Accionistas de
TROIPIFRUTAS S.A.
Guayaquil - Ecuador

1. En mi calidad de Comisario de TROIPIFRUTAS S.A. y en cumplimiento a las responsabilidades que me asigna el artículo 279 de la Ley de Compañías, me permito informar que he examinado el Estado de Situación Financiera adjunto de la Compañía al 31 de diciembre del 2012 y los correspondientes Estados de Resultados Integrales, de Evolución del Patrimonio y de Flujos de Efectivo por el período terminado en esa fecha.
2. Mi revisión fue efectuada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Esas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas de carácter significativo. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la administración, así como una evaluación general de los estados financieros en su conjunto.
3. Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías y dentro del proceso de trabajo efectuado, conforme a lo explicado en el párrafo anterior, obtuve la información pertinente y realicé las pruebas selectivas encaminadas a solventar mi responsabilidad como Comisario de TROIPIFRUTAS S.A., en relación a:
 - Cumplimiento por parte de los administradores, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio.
 - Funcionamiento de los procedimientos de control interno de la Compañía.

- Confiabilidad de las cifras presentadas en los estados financieros y su correspondencia con las cifras registradas en los libros de contabilidad; y si éstos han sido elaborados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.
 - Informar sobre las disposiciones constantes en el artículo 279 de la Ley de Compañías y que tienen relación con:
 - Cerciorarse de la constitución y subsistencia de las garantías de los administradores y gerentes en el caso en que fueren exigidas.
 - Exigir de los administradores la entrega de un balance mensual de comprobación.
 - Examinar en cualquier momento los libros y la documentación de la compañía y los estados de Caja y Bancos y Cuentas por Cobrar Clientes y partes relacionadas.
 - Revisar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales y presentar un informe a la Junta.
 - Convocar a Juntas Generales de accionistas en los casos determinados en la Ley de Compañías.
 - Solicitar a los administradores que hagan constar en el orden del día, previamente a la convocatoria de la Junta General, los puntos que creyere conveniente.
 - Asistir con voz informativa a las Juntas Generales.
 - Vigilar en cualquier momento las operaciones de la compañía.
 - Pedir informes a los administradores, promover motivadamente la remoción de los administradores y presentar a la Junta General las denuncias que haya recibido.
4. El resultado de mis pruebas no reveló situaciones que en mi opinión constituyan incumplimientos importantes en varios aspectos por parte de la administración y/o limitaciones significativas en el cumplimiento de mi responsabilidad como Comisario.

5. Los estados financieros han sido preparados considerando que la Compañía continuará como negocio en marcha. Al 31 de diciembre del 2012 y 2011; se presenta un déficit acumulado de US\$ 11.468.859 y US\$ 6.733.190 respectivamente, los mismos que la ponen en causal de disolución de acuerdo con disposiciones legales vigentes. Al 31 de diciembre del 2012, este déficit se ha disminuido por el efecto en el patrimonio como resultado de la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, en US\$ 4.169.341. Estos factores originan serias dudas sobre la habilidad de la compañía para continuar como negocio en marcha. Los estados financieros no incluyen ajustes con respecto a la recuperación y clasificación de los pasivos que podrían ser necesarios en la eventualidad de la compañía no pudiera continuar como negocio en marcha.

La Ley de Compañías establece como causal de disolución, cuando las pérdidas de una compañía alcanzan el 50% o más del capital social y reservas; si los accionistas no proceden a reintegrarlo o a limitar el fondo social al capital existente, siempre que éste sea suficiente para conseguir el objeto social de la compañía.

6. El cumplimiento de los aspectos mencionados en el párrafo tercero, así como los criterios de aplicación de las normas legales, reglamentarias y estatutarias son responsabilidad de la administración de la compañía y tales criterios no podrían eventualmente ser compartidos por las autoridades competentes.
7. A través de la Resolución N° 08.G.DSCDIO del 20 de noviembre del 2008, publicada en el Registro Oficial # 498 del 31 de diciembre del 2008, la Superintendencia de Compañías estableció un cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para los años 2010, 2011 y 2012. Tropifrutas S.A. según lo indicado pertenecía al segundo grupo, quedando obligada a aplicar NIIF desde el año 2011 y estableciendo el año 2010 como su periodo de transición.

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). Están presentados en dólares de los Estados Unidos de América, moneda de medición de la compañía; de curso legal y de unidad de cuenta del Ecuador desde marzo del 2000.

Los estados de situación financiera de acuerdo a NIIF al 31 de diciembre del 2010 y el estado de situación financiera de apertura al 1 de enero del 2010, han sido preparados como parte del proceso de conversión a NIIF por el año terminado el 31 de diciembre del 2010.

Los estados financieros de Tropifrutas S.A., al 31 de diciembre del 2009, fueron preparados de acuerdo con normas ecuatorianas de contabilidad (NEC) los cuales fueron considerados como los principios de contabilidad previos, tal como se define en la NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera, en lo relacionado a la preparación del estado de situación financiera de acuerdo a las NIIF 1 al 1 de enero del 2010. Las NEC anteriores difieren en ciertos aspectos de la NIIF.

Las políticas contables adoptadas bajo NIIF son consistentes con las del ejercicio anterior

8. El presente Informe de Comisario es para uso exclusivo de los accionistas y administración de TROPIFRUTAS S.A., así como de la Superintendencia de Compañías, en cumplimiento de las disposiciones establecidas en la Ley de Compañías y sus Resoluciones y no debe ser utilizado para otro propósito.



C. P. A. William Florencia N.
Reg. Nac. No. 22712

TROPIFRUTAS S.A.
Estado Situación Financiera
Al 31 de diciembre del 2012
(En dólares estadounidenses)

<u>ACTIVO</u>		<u>PASIVO Y PATRIMONIO</u>
ACTIVO CORRIENTE		
Efectivo y equivalentes de efectivo	323.453	
Cuentas por cobrar	684.564	Obligaciones Compañías relacionadas
Inventarios	2.196.647	Cuentas por pagar
Gastos pagados por anticipado	<u>20.009</u>	Pasivos acumulados
Total activo corriente	3.224.673	Total pasivo corriente
Propiedad, Planta y Equipos, neto	7.231.881	Pasivo a Largo Plazo
Propiedades de Inversión	800.000	Reserva para Jubilación
Otros Activos	260.299	
		<u>15.485.712</u>
		13.158.628
		1.500.000
		827.084
		<u>15.485.712</u>
		10.978.421
		1.247.874
		932.333
		<u>11.516.853</u>
Total activos	11.516.853	11.516.853
		7.500.000
		9.503
		4.169.341
		(10.912.034)
		(4.735.669)
		<u>(3.968.859)</u>
		Total patrimonio
		Total pasivos y patrimonio
		<u>11.516.853</u>
		11.516.853

TROPIFRUTAS S.A.
Estado de Resultados Integral
Al 31 de diciembre del 2012
(En dólares estadounidenses)

Ventas netas	12.393.795
Costo de ventas	<u>(15.009.654)</u>
Pérdida en ventas	(2.615.859)
Gastos operacionales	<u>(2.959.473)</u>
Pérdida en operación	(5.575.332)
Gastos Financieros	(16.491)
Otros ingresos, netos	<u>14.320</u>
Pérdida del Ejercicio	(5.577.503)
Provisión Impuesto a la renta	<u>841.834</u>
Pérdida neta	<u><u>(4.735.669)</u></u>

TROPIFRUTAS S.A.
Estado de Evolución del Patrimonio
Al 31 de diciembre del 2012
(En dólares estadounidenses)

	<u>Capital social</u>	<u>Reserva legal</u>	<u>Ajustes primera adopción NIIF</u>	<u>Pérdidas acumuladas</u>	<u>Pérdida neta</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31 de diciembre del 2011	7.500.000	9.503	4.169.341	(10.821.685)	(90.349)	766.810
Transferencia a pérdidas acumuladas	-	-	-	(90.349)	90.349	-
Pérdida del ejercicio	-	-	-	-	(4.735.669)	(4.735.669)
Saldo al 31 de diciembre del 2012	<u>7.500.000</u>	<u>9.503</u>	<u>4.169.341</u>	<u>(10.912.034)</u>	<u>(4.735.669)</u>	<u>(3.968.859)</u>

TROPIFRUTAS S.A.
Estados de Flujos de Efectivo
Al 31 de diciembre del 2012
(En dólares estadounidenses)

Flujos de efectivo por las actividades de operación

Efectivo recibido de clientes	15.946.970
Efectivo pagado a proveedores y empleados	(17.410.829)
Intereses pagados	<u>(16.491)</u>
Efectivo neto utilizado en las actividades de operación	<u><u>(1.480.350)</u></u>

Flujos de efectivo por las actividades de inversión

Adición en inversiones	(14.299)
Aumento en propiedad, planta y equipos, netos	(246.324)
Producto de la venta de propiedad, planta y equipos	1.118
Aumento en otros activos	<u>(3.654)</u>
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión	<u><u>(263.159)</u></u>

Flujos de efectivo por las actividades de financiamiento

Préstamos recibidos	<u>2.000.000</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento	<u><u>2.000.000</u></u>
Aumento neto del efectivo	256.491
Efectivo al inicio del período	<u>66.962</u>
Efectivo al final del período.	<u><u>323.453</u></u>

TROPIFRUTAS S.A.

Conciliación de la Utilidad Neta con el Efectivo Neto utilizado en las actividades de Operación Al 31 de diciembre del 2012 (En dólares estadounidenses)

Pérdida neta	(4.735.669)
Ajustes para conciliar la Pérdida neta con el efectivo neto utilizado en las actividades de operación	
Depreciación	1.376.469
Provisión para Jubilación Patronal	296.231
Provisión impuesto a la renta	<u>(841.834)</u>
Efectivo proveniente de las actividades de operación antes de cambios en el Capital de Trabajo	(3.904.803)
Disminución en cuentas por cobrar	4.514.419
Disminución en inventarios	925.942
Disminución en Gastos pagados por adelantado	69.122
Aumento en otros activos diferidos	(141.858)
Disminución en cuentas por pagar y pasivos acumulados	(1.967.608)
Disminución en pasivos diferidos	<u>(975.564)</u>
Efectivo neto utilizado en las actividades de operación	<u><u>(1.480.350)</u></u>